



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

La facturación electrónica y su relación con la evasión fiscal en las empresas ferreteras

MYPES tributarias, Huacho - 2023

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestra en Contabilidad con Mención en
Tributación**

Autora

Kriss Pamela Albitres Salinas

Asesora

Dra. Lucy Estela Salinas Flores

Huacho – Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Escuela de Posgrado

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Albitres Salinas Kriss Pamela	71443961	19 de marzo del 2025
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Salinas Flores Lucy Estela	18069020	0000-0001-5297-8914
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Romero Herbozo Nidia Elena	15590319	0000-0001-8226-4656
Raul Manuel Cano Curioso	15585905	0000-0003-2658-4684
Roque Ceferino Trebejo	15624142	0000-0001-7970-2467

Kriss Pamela Albitres Salinas 2025-015271

LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS FERRETERAS MYPES TRI...

-  Quick Submit
-  Quick Submit
-  DGI_Tesis Posgrado 2025

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3161077416

Fecha de entrega

20 feb 2025, 12:24 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

20 feb 2025, 12:42 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS_ALBITRES_KRISS_20_02_25.pdf

Tamaño de archivo

758.5 KB

56 Páginas

11,189 Palabras

65,907 Caracteres



Página 2 of 63 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3161077416

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

**LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON
LA EVASIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS FERRETERAS
MYPES TRIBUTARIAS, HUACHO – 2023**

KRISS PAMELA ALBITRES SALINAS

TESIS DE MAESTRIA

ASESORA: Dra. LUCY ESTELA SALINAS FLORES

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN

HUACHO

2025

DEDICATORIA

A mi amada hija Aphril, quien es mi motivo e inspiración para seguir adelante.

A mis padres quienes me han brindado siempre su amor infinito y comprensión en toda mi vida personal y profesional, gracias a ellos he podido salir adelante.

A mi esposo Alfredo quien ha estado a mi lado desde el inicio de mi carrera para apoyarme.

A mis hermanos Johe y Anthony, quienes siempre han estado a mi lado siento mi soporte.

Este logro ha sido con mucho esfuerzo y dedicación; agradezco que hayan confiado en mí.

Kriss Pamela Albitres Salinas

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a mi asesora de tesis la Dra Lucy Salinas, quien ha contribuido brindándome su asesoría para seguir en este camino de la presentación de mi tesis. Agradecer a mi padre Jhonny Albitres, quien, con toda su experiencia profesional, comprensión y amor me ha apoyado con su constante guía para la realización de esta tesis, por que siempre ha tenido fe en mis habilidades para lograr lo que me había propuesto.

Agradecer a mis hermanos y a mi esposo Alfredo por su amor y fe incondicional en mí para afrontar cada momento difícil; y a mi primogénita Aphril Ariadne quien me acompañó desde el vientre en la etapa final de la culminación de mi maestría, alentándome a terminarla, y ahora está presente en la finalización de esta etapa.

Kriss Pamela Albitres Salinas

INDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLA	viii
ÍNDICE DE FIGURA.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	13
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos.....	15
1.3. Objetivos de la investigación	15
1.3.1. Objetivo general	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Justificación de la investigación	16
1.5. Delimitaciones del estudio.....	16
1.6. Viabilidad del estudio	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	17
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	19
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Facturación electrónica.....	21
2.3. Bases filosóficas	24
2.4. Definición de términos básicos.....	26
2.5. Hipótesis de investigación	27
2.5.1. Hipótesis general	27
2.5.2. Hipótesis específicas.....	27

2.6. Operacionalización de las variables.....	28
CAPÍTULO III.....	29
METODOLOGÍA.....	29
3.1. Diseño metodológico	29
3.2. Población y muestra.....	30
3.2.1. Población	30
3.2.2. Muestra	30
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	31
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información	31
CAPÍTULO IV	32
RESULTADOS	32
4.1. Análisis de resultados	32
4.2. Contratación de hipótesis	37
DISCUSIÓN.....	40
5.1. Discusión	40
CAPÍTULO VI.....	43
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
6.1. Conclusiones.....	43
6.2. Recomendaciones	45
CAPÍTULO VII.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46

ÍNDICE DE TABLA

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Validación del cuestionario 1: Facturación electrónica (FE).....	32
Tabla 2 Validación del cuestionario 2: Evasión Fiscal (EF).....	33
Tabla 3 Confiabilidad de los instrumentos	33
Tabla 4 Facturación Electrónica	34
Tabla 5 Nivel descriptivo de la Evasión Fiscal.....	35
Tabla 6 Nivel descriptivo de las dimensiones de facturación electrónica	36
Tabla 7 Prueba de normalidad de las variables de estudio.	37
Tabla 8 Correlación entre Sistema de emisión electrónica y Evasión Fiscal.....	37
Tabla 9 Correlación entre Ventas de Bienes y Evasión Fiscal	38
Tabla 10 Correlación entre Prestación de servicios y Evasión Fiscal.	38
Tabla 11 Correlación entre Facturación electrónica y Evasión Fiscal.....	39

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Nivel descriptivo porcentual de Facturación Electrónica	22
Figura 2. Nivel descriptivo porcentual de Evasión Fiscal	23
Figura 3. Nivel descriptivo de las dimensiones de cultura Tributaria	24

RESUMEN

El propósito del estudio fue examinar la relación entre la facturación electrónica y la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias. Se llevó a cabo un análisis cuantitativo, no experimental, de tipo transversal y correlacional. La muestra consistió en 90 empresarios del sector ferretero, a quienes se les aplicaron dos cuestionarios que mostraron buenas propiedades métricas. Para evaluar las correlaciones entre las variables y sus dimensiones, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

Los hallazgos revelan que el 73,3% de los participantes presentan un alto nivel de facturación electrónica, mientras que el 26,7% se encuentra en un nivel regular. En cuanto a la evasión fiscal, menos del 49% reporta un nivel bajo, y el resto se distribuye entre regular y alto. Además, se determinó que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre ambas variables fue de $-0,501$ ($p=0,000<0,05$).

La conclusión del estudio señala que hay una relación inversa y significativa entre la facturación electrónica y la evasión fiscal en la muestra de empresarios ferreteros de Huacho. Esto sugiere que a medida que aumenta la facturación electrónica, la evasión fiscal disminuye de manera moderada.

Palabras claves: Facturación electrónica, Evasión fiscal, tributos.

ABSTRACT

The purpose of the study was to examine the relationship between electronic invoicing and tax evasion in taxpaying Mypes hardware companies. A quantitative, non-experimental, cross-sectional and correlational analysis was carried out. The sample consisted of 90 entrepreneurs in the hardware sector, who were administered two questionnaires that showed good metric properties. To evaluate the correlations between the variables and their dimensions, Spearman's Rho correlation coefficient was used.

The findings reveal that 73.3% of the participants have a high level of electronic invoicing, while 26.7% are at a regular level. As for tax evasion, less than 49% report a low level, and the rest are distributed between regular and high. In addition, it was determined that the Spearman's Rho correlation coefficient between both variables was -0.501 ($p=0.000<0.05$).

The conclusion of the study indicates that there is an inverse and significant relationship between electronic invoicing and tax evasion in the sample of hardware entrepreneurs in Huacho. This suggests that as e-invoicing increases, tax evasion decreases moderately.

Key words: Electronic invoicing, tax evasion, taxes.

INTRODUCCIÓN

En muchos países la facturación electrónica ha surgido como una herramienta muy importante para la modernización de los sistemas fiscales. Esta modernidad permite la emisión, transmisión y almacenamiento de documentos fiscales de manera digital, lo que no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, sino que también mejora la eficiencia y transparencia en la administración tributaria.

En Perú las Mypes juegan un papel importante para el crecimiento del país. Sin embargo, uno de los mayores desafíos que enfrentan estas empresas es el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La **evasión fiscal** sigue siendo un fenómeno prevalente, y las MYPES no son ajenas a este problema, especialmente en sectores como el comercio ferretero. La **facturación electrónica** surge como una herramienta fundamental para mejorar la transparencia en el sistema tributario y reducir la evasión fiscal, al permitir que las transacciones comerciales se registren de manera digital y sean verificadas por las autoridades fiscales en tiempo real.

El objetivo de esta investigación es identificar la relación o asociación entre la facturación electrónica y la evasión fiscal y como ende ver si la **facturación electrónica** puede contribuir a la reducción de la **evasión fiscal** de las MYPES ferreteras en el Perú.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Actualmente, las empresas adquieren nuevas maneras de empezar y realizar un negocio. Sin embargo, lo que sigue siendo un requisito esencial es la obligación de registrar adecuadamente todas las transacciones relacionadas con la compra y venta de productos o servicios. En este contexto, las tecnologías de la información y comunicación han transformado los procesos tradicionales, permitiendo que las empresas realicen sus operaciones de manera más eficiente. Esto se refleja desde el uso de una simple página web informativa, hasta la integración total de las operaciones comerciales con proveedores y clientes, lo que conocemos como comercio electrónico.

En cuanto a la facturación, la factura electrónica se ha convertido en un comprobante de pago emitido por los vendedores o prestadores de servicios en el marco de sus transacciones comerciales.

En Perú, se ha establecido un sistema de emisión electrónica (SEE), que está compuesto por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) y la opción de emitir la factura desde los sistemas propios de los contribuyentes.

Hace unos años atrás se empezó con el deber de llevar comprobantes electrónicos, para los cuales la SUNAT se dio por empezar a implementarlo con las grandes empresas, e ir en esa escala de obligatoriedad, es decir, que según sus ingresos o según el padrón que la SUNAT emitió se dio la incorporación, en el año 2021 se dio

el aplazamiento de la obligatoriedad para las empresas con ingresos menores a 75 UIT, siendo en el año 2022 donde se dará ya esa obligatoriedad.

Por tanto, con este cambio en el mundo de los comprobantes, se dará una gran reducción de la evasión fiscal, dado que se ha podido ver que con los comprobantes físicos muchas empresas han evadido impuestos.

Los contribuyentes son aquellos empresarios que en muchas ocasiones buscan no pagar la totalidad de sus ingresos, en lo cual sea a podido venir observando que en muchas ocasiones el llevar comprobantes manuales, era una manera en que cometer la omisión de ingresos, conllevándolos a declarar un importe no real para declarar menos Impuesto a la Renta e IGV, siendo esto un beneficio propio del contribuyente, inclusive ha existido casos que disminuyen tanto las ventas que hacen que sea un monto menor a las compras donde generan crédito fiscal evitando completamente el pago del IGV.

Es por ello que considero una parte de la solución para disminuir la evasión fiscal el haber implementado la facturación electrónica, donde los contribuyentes se ven en la obligación de declarar correctamente sus impuestos, dado que la SUNAT ya tiene en sus sistemas el total de ventas en caso de las empresas que emiten sus comprobantes a través de la Clave Sol, y en el caso de los otros tipos de facturación, la SUNAT ya tiene el reporte que envían para validar dichos comprobantes. Aun así, seguirá existiendo la evasión fiscal, por lo que los contribuyentes siempre están buscando la manera de no pagar el impuesto total correspondiente, y deplorablemente quienes aportan a esta acción que es la evasión fiscal, son los mismos compradores, ya que no exigen la emisión de un comprobante de pago.

Por consiguiente, nuestro trabajo de investigación solo busca aportar en ampliar o profundizar los conocimientos sobre la facturación electrónica y evasión fiscal. Así

mismo planteamos como objetivo en identificar la asociación o relación entre las variables mencionadas.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023?

1.2.2. Problemas específicos

P1: ¿En qué medida el sistema de emisión electrónica se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023?

P2: ¿En qué medida las ventas de bienes se relacionan con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023?

P3: ¿En qué medida la prestación de servicios se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer si la facturación electrónica se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

O1: Identificar la relación de la emisión electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023.

O2: Identificar la relación entre las ventas de bienes con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023.

O3: Identificar la relación de la prestación de servicios con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023.

1.4. Justificación de la investigación

Justificación Teórica: Esta investigación permitió conocer que la facturación electrónica se relaciona o se asocia con la evasión fiscal, así como también servirá como bibliografía en el conocimiento de la facturación electrónica y la evasión de impuestos.

Justificación Práctica: Se justifica porque su finalidad es disminuir la evasión o deserción fiscal en las empresas de la Mypes tributarias de Huacho, ya que perjudica a la recaudación fiscal de la SUNAT y como ende al Perú.

Justificación Metodológica: tiene justificación metodológica por que servirá como orientación al desarrollo de investigaciones de nivel correlacional. Así mismo sus objetivos deseados.

1.5. Delimitaciones del estudio

1.5.1. Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en la ciudad de Huacho en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho-2023.

1.5.2. Delimitación temporal

La investigación abarcó desde mayo a agosto del año 2024.

1.5.3. Delimitación social

Personal administrativo y jefes de las empresas ferreteras Mypes tributarias.

1.6. Viabilidad del estudio

Esta investigación es viable porque se dispuso del tiempo y de los recursos necesarios para lograr los objetivos planteados, asimismo se cuenta con los recursos humanos, económicos, materiales e información suficiente para desarrollar la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Muñoz, Niola, Cáceres, Loza y Camacho (2023) publicaron la investigación denominada “Evasión de impuestos y facturación electrónica en Ecuador” tuvo como objetivo analizar la incidencia que ocasiona la evasión de impuestos y la implementación electrónica. La investigación fue de tipo descriptiva, los datos se consiguieron de los diferentes organismos públicos de los años 2021-2022 tomados de la página webs.

La conclusión que brindaron fue la gran importancia que tiene la recaudación tributaria en la economía de un país, ya que mediante esa recaudación de los impuestos se pueden realizar obras sociales en bienestar de la sociedad.

López y Osorio (2023) publicaron un estudio titulado "Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal en Colombia", cuyo objetivo principal fue analizar cómo la implementación de la facturación electrónica influye en la disminución de la evasión fiscal. En su investigación, también examinaron la evolución histórica y los cambios regulatorios en torno a la facturación electrónica, los cuales han ayudado a reducir las brechas en la evasión fiscal. Estos avances permitieron dejar atrás métodos como el control manual y la fiscalización directa, haciendo que la supervisión de las entidades comerciales fuera más transparente.

Entre las conclusiones que presentaron, destacaron las siguientes:

- La relación con los proveedores mejoró significativamente, ya que el proceso de enviar una factura electrónica para las transacciones comerciales de compra y venta se volvió más sencillo y sin costos adicionales, independientemente del tipo de negocio.
- La recaudación fiscal aumentó, ya que el uso de la facturación electrónica ayudó a reducir la evasión fiscal por parte de los contribuyentes.
- El nuevo sistema de facturación electrónica permite un seguimiento más preciso y rápido de las compras y ventas, lo que asegura que las facturas sean más exactas y confiables, contribuyendo a la disminución de la evasión fiscal.

Ramírez, Oliva y Andino (2022), en su estudio titulado "Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto", se propusieron analizar cómo el sistema de facturación electrónica influye en la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Utilizaron una técnica llamada diferencias en diferencias para estudiar los años 2014 a 2016. El diseño de su investigación fue cuasiexperimental, basándose en la suposición de que las variables observables del modelo no están correlacionadas con el tratamiento. Los resultados de la investigación mostraron que, desde la implementación de la facturación electrónica en 2013, el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los contribuyentes que deben emitir comprobantes electrónicos ha mejorado significativamente, lo que ha tenido un impacto positivo y gradual en las declaraciones del IVA.

Mendieta y Ramírez (2024) llevaron a cabo una investigación titulada "La implementación de la facturación electrónica como mecanismo de control al fraude fiscal en la ciudad de Machala". El objetivo principal de su estudio fue analizar

cómo la adopción de la facturación electrónica podría ser una herramienta efectiva para combatir el fraude fiscal en esta ciudad. Desde el punto de vista metodológico, realizaron una investigación documental con un enfoque cualitativo, basándose en el enfoque hermenéutico y utilizando una amplia variedad de fuentes bibliográficas, como libros, revistas y artículos científicos, para sustentar sus argumentos.

El estudio concluyó que la implementación de la facturación electrónica tiene un impacto positivo en la reducción del fraude fiscal, mejora la eficiencia de la administración tributaria y fortalece la confianza de los contribuyentes en el sistema fiscal de Machala.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Torres (2022) llevó a cabo una investigación con el objetivo de: “comprender de qué manera la implementación de la facturación electrónica podía influir en la evasión de impuestos de la empresa Creaciones Cristina EIRL durante el año 2020”. En este estudio, se adoptó un enfoque descriptivo y cuantitativo, sin intervenir directamente en el entorno de trabajo, sino observando los datos tal como se presentaban. Para recolectar la información, se utilizó un cuestionario tipo Likert, lo que permitió obtener respuestas detalladas y valiosas de los empleados. La muestra estuvo compuesta por 35 personas, quienes proporcionaron su perspectiva sobre el tema. Tras analizar los resultados, se concluyó que la implementación de la facturación electrónica tuvo un impacto positivo, ayudando a reducir la evasión de impuestos.

Vásquez (2021) realizó un estudio titulado “La facturación electrónica y la evasión tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Chota” con el objetivo de explorar la relación entre el uso de la facturación electrónica y la evasión de

impuestos en las ferreterías de esa ciudad. El estudio fue de nivel correlacional, con un diseño no experimental y de tipo básico. Para recoger la información, utilizó un cuestionario de 24 preguntas tipo Likert. La muestra estuvo compuesta por 25 ferreterías. La investigación concluyó que, aunque existe una relación entre la facturación electrónica y la evasión tributaria, esta relación no es significativa, y su correlación resultó ser baja, con un valor de 0.386.

Apaico (2022) realizó una investigación con la intención de entender: “cómo la facturación electrónica impacta el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho durante el 2022”. Para esto, utilizó un enfoque no experimental, descriptivo y correlacional, con un diseño aplicado. Recurrió a un cuestionario tipo Likert para obtener la información de manera clara y precisa. Al analizar los datos, encontró que la implementación de la facturación electrónica está estrechamente relacionada con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas que participaron en el estudio, alcanzando un impresionante coeficiente de correlación de Pearson de 0.938.

Terrones (2020) en su trabajo de investigación “Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los Microempresarios del Emporio Gamarra, Lima 2019” su finalidad fue verificar si el Sistema de Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria influyen en la Evasión fiscal. Consideró un diseño no experimental correlacional causal. Aplico un cuestionario con 90 preguntas de tipo Likert para la recolección de sus datos. La muestra estuvo conformada por 29 microempresarios de Gamarra. Su conclusión fue que existe una correlación entre los sistemas de facturación electrónica y cultura tributaria en la Evasión Fiscal con una correlación de baja 0.378.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Facturación electrónica

Según la SUNAT (2020), la facturación electrónica es un comprobante de pago que emite el vendedor o proveedor de servicios en transacciones de venta de productos o prestación de servicios. Su función es respaldar los costos o gastos relacionados con el Impuesto a la Renta y permitir la obtención de crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV). Este documento tiene una serie alfanumérica y una numeración consecutiva, y puede generarse a través de cualquiera de los sistemas de emisión electrónica disponibles. Es importante señalar que no se utiliza para respaldar el traslado de bienes. La factura electrónica se emite a nombre del comprador, incluyendo su número de RUC, salvo en el caso de operaciones de exportación realizadas por no domiciliados. Además, la autenticidad de estos documentos puede ser verificada en el portal web de la SUNAT.

Este proceso permite un control más eficiente y transparente de las transacciones comerciales, facilitando la gestión fiscal tanto para los contribuyentes como para las autoridades.

Según **Vásquez (2021)**, la facturación electrónica es un sistema para emitir comprobantes de venta que cumple con todas las normativas y requisitos legales necesarios para ser aprobado por la autoridad tributaria. Esto asegura que el origen del comprobante sea auténtico y que su contenido sea íntegro, ya que cada factura incluye la firma electrónica del emisor, lo que garantiza su validez.

Mientras que **Isla y Torres (2018)** menciona que cuando nos referimos a la emisión de una factura electrónica o telemática, hablamos de crear un documento digital que contenga la información personal y fiscal de ambas partes involucradas en una operación de compra o venta de bienes.

Dimensiones de la Facturación electrónica:**a. Sistema de emisión electrónica**

Según lo establecido por SUNAT, se han definido distintos Sistemas de Emisión Electrónica. El primero es SEE – SOL, una plataforma que permite a personas naturales o jurídicas realizar trámites con la Sunat. El segundo sistema es SEE DEL CONTRIBUYENTE, que permite el uso de dos medios: los softwares propios de las empresas o la tercerización acreditada por la Sunat mediante Proveedores de Servicios Electrónicos (PSE). El tercer sistema es SEE FACTURADOR SUNAT, una herramienta gratuita desarrollada por la Sunat para que los contribuyentes puedan emitir CPEs. Por último, está el SEE OPERADOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS (OSE), parte del Sistema de Emisión Electrónica de la SUNAT, encargado de validar los CPE emitidos por el contribuyente o por un PSE. (Nubefact, 2021)

b. Venta de Bienes

Cualquier acción mediante la cual se transfieran bienes a cambio de un pago, sin importar el nombre dado a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia, ni las condiciones acordadas por las partes (SUNAT, 2021).

Asimismo la SUNAT manifiesta que la obligación tributaria surge en el momento en que ocurra primero entre la fecha en que se emita el comprobante de pago, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de comprobantes de pago, o la fecha en que se entregue el bien.

c. Prestación de Servicios

Cualquier trabajo o servicio que una persona realice para otra y por el cual reciba un pago o compensación se considera como renta de tercera categoría a efectos del

Impuesto a la Renta, incluso si no está sujeto a dicho impuesto. Esto abarca tanto el alquiler de bienes muebles e inmuebles como el leasing financiero. Se considera que el servicio se presta en el país cuando la persona que lo realiza tiene domicilio en el territorio nacional para efectos del Impuesto a la Renta, sin importar dónde se celebre el contrato o se efectúe el pago (SUNAT, 2021).

2.2.2. Evasión Fiscal

Según Camargo (2005), la evasión tributaria ocurre:

cuando una persona intenta eludir el pago de impuestos, lo cual se considera un delito de fraude fiscal. Esto puede suceder de distintas formas, como al aprovechar indebidamente deducciones y subsidios, ocultar ingresos o inventar gastos que se puedan deducir. En todos estos casos, la intención es no cumplir con el pago de los impuestos que le corresponden por ley (p. 15).

Mientras que Ávila (s.f) La evasión fiscal ocurre:

cuando alguien, incumpliendo la ley, decide no pagar total o parcialmente un impuesto al que está obligado. Al no cumplir de manera intencional con sus obligaciones tributarias como ciudadano, comete un acto ilícito. Este incumplimiento afecta negativamente las finanzas públicas y otorga al contribuyente un beneficio indebido, lo que constituye un delito de defraudación fiscal (p.13).

Para **Tarrillo y Chilón (2022)** La evasión tributaria se produce cuando no se pagan los impuestos establecidos por ley, constituyendo un acto ilícito que transgrede las normativas fiscales. Esto resulta en una disminución de los ingresos estatales, distorsiona el sistema económico, social y tributario, y socava la equidad impositiva.

Por tanto, la evasión tributaria es un asunto de considerable importancia que requiere un análisis exhaustivo de sus causas y repercusiones.

Sus dimensiones son:

a. Simulación de gastos

La simulación fiscal se distingue de la elusión por ser una acción ilegítima y dolosa llevada a cabo por el contribuyente con el propósito de evadir el hecho imponible o reducir la carga fiscal (Huárniz y Rojas, 2017).

b. Defraudación Tributaria

Quintanilla (2018) se refiere a un delito tributario a cualquier acción u omisión en la que deliberadamente se infringe una norma tributaria, es decir, se actúa con intención y aprovechándose de artificios, engaños, o tácticas fraudulentas para obtener un beneficio personal o en favor de terceros.

c. Ocultación de ingresos

La ocultación de datos ante la Administración Tributaria se entiende como la no presentación de declaraciones o la presentación de declaraciones que contienen hechos u operaciones inexistentes o con importes falsos. También se considera ocultación cuando se omiten total o parcialmente operaciones, ingresos, rentas, productos u otros datos que afecten la determinación de la deuda tributaria. Esta ocultación se confirma cuando la deuda resultante, derivada de la ocultación, representa más del 10% de la base de la sanción. (Fiscal impuestos,2021)

2.3. Bases filosóficas

.De acuerdo a las definiciones planteadas en el presente trabajo, se entiende por evasión o fraude fiscal a las prácticas en que los contribuyentes o empresas intentan evitar el pago de impuestos ilegalmente.

El escape fiscal ha sido una inquietud de los gobiernos desde la existencia del estado y los impuestos, a pesar del desarrollo y evolución haya sido independiente (Sarduy, 2017). Es así que el filósofo y matemático Platón manifestó que: “cuando hay un impuesto sobre la renta, las personas justas terminan pagando más, en tanto las personas injustas pagan menos, a pesar de tener la misma cantidad” (Rosen, 2008).

Así mismo Surday manifiesta que los modelos generados sobre el análisis económico se dan en la primera mitad de la década del 70, la cual expresa que hay dos actores principales, uno es el contribuyente que busca maximizar sus beneficios esperados y el otro es la administración pública que busca maximizar la recaudación neta. La evasión fiscal puede ocurrir de muchas maneras, por lo que es importante entenderla en esencia. Esta práctica se diferencia de la evasión fiscal, que consiste en estrategias legales para reducir la carga tributaria.

Imagine que, como empresario, tiene la obligación de pagar impuestos sobre las ganancias de su empresa. Si decide no declarar correctamente el valor real de sus ganancias o realizar actividades ilegales para ocultar su dinero, esto se consideraría evasión fiscal.

¿Cuándo ocurre la evasión fiscal? Esto ocurre cuando una persona natural o empresa incumple en sus obligaciones tributarias. Esto se da de distintas formas.

Desde declarar cantidades inferiores a las realmente dadas, hasta adulterar sus movimientos bancarios etc; existen numerosas formas o prácticas de la evasión fiscal, esto conlleva a que la recaudación por parte del estado no sea la adecuada e influya directamente en la economía del país. En consecuencia, es sumamente importante entender qué es la evasión fiscal y como evitarla.

2.4. Definición de términos básicos

- **Impuestos:** se refiere a aquellos impuestos en los cuales el Estado no proporciona una contraprestación directa al contribuyente por el pago realizado. Un ejemplo claro de esto es el Impuesto a la Renta (SUNAT, 2016).
- **Recaudación Fiscal:** Se basa en los diversos gravámenes, impuestos y tasas que las personas deben abonar, los cuales pueden diferir según su actividad laboral y sus circunstancias económicas y sociales (Buján, 2018).
- **Obligaciones tributarias:** La responsabilidad fiscal, que implica la obligación de realizar el pago correspondiente, es el aspecto primordial de la relación legal entre el contribuyente y el estado, y representa el propósito principal de los impuestos (Aguayo, 2014).

Se podría argumentar que los componentes de la obligación tributaria son los siguientes:

- **Acreeedor:** En este caso, se refiere al Estado.
- **Deudor:** Este grupo está conformado por aquellos individuos que tienen la responsabilidad de financiar las actividades estatales. Principalmente, incluye a personas físicas y jurídicas (Ruiz de Castilla, 2005).
- **SUNAT:** Es un órgano técnico especializado, vinculado al Ministerio de Economía y Finanzas. Tiene personalidad jurídica de derecho público, cuenta con su propio patrimonio y goza autonomía en aspectos funcionales, técnica, económica, financiera, presupuestaria y administrativa. Este organismo, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, en concordancia con el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido las funciones, facultades y atribuciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas. (SUNAT, 2016)
- **Comprobante de pago electrónico:** Para SUNAT (2022) se refiere a todo documento regulado por la SUNAT que certifica la entrega de bienes, la cesión en uso

o la provisión de servicios. Su emisión requiere el uso de una herramienta informática autorizada por la SUNAT.

- **Arrendamiento financiero:** Básicamente, se trata de un método para obtener bienes mediante una forma de financiamiento, especialmente cuando no se dispone de los recursos o se prefiere no invertir en bienes de consumo duradero. Para el arrendador, este enfoque le permite, además de recibir la renta acordada, obtener un costo financiero adicional que es asumido por el arrendatario, generando así beneficios adicionales a partir de la inversión inicial en la adquisición del bien. (Arenas, 2018)
- **Delito tributario:** El delito tributario es singular ya que solo puede ser cometido por ciertos individuos específicamente definidos, es decir, aquellos designados como deudores tributarios del impuesto y aquellos obligados a mantener registros contables. Esto contrasta con los delitos generales, que pueden ser perpetrados por cualquier persona. (Baldeón, 2010)

2.5. Hipótesis de investigación

2.5.1. Hipótesis general

Existe relación entre la facturación electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho – 2023.

2.5.2. Hipótesis específicas

H1: Existe relación entre el sistema de emisión electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho -2023.

H2: Existe relación entre las ventas de bienes con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho - 2023.

H3: Existe relación entre la prestación de servicios con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho - 2023.

2.6. Operacionalización de las variables

- Variable (X1): Facturación electrónica
- Variable (X2): Evasión fiscal.

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores
Facturación electrónica	"La factura electrónica no es simplemente una imagen de una factura en papel que se escanea y envía por Internet. Es un documento digital que reemplaza a la factura tradicional en papel, aunque también puede imprimirse si es necesario. Las normativas que rigen las facturas electrónicas buscan asegurar que estos documentos tengan validez legal, utilizando tecnologías como la firma electrónica para garantizar su autenticidad" (Jorge, 2019)	Sistema de emisión electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Confiables • Backup
		Venta de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia del bien • Comprobante de pago
		Prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Retribución. • Arrendamiento de bienes muebles. • Arrendamiento financiero.
Evasión fiscal	Correcto. La evasión tributaria tiene un impacto significativo en la capacidad del Estado para proporcionar servicios básicos a la población, especialmente a aquellos de bajos recursos. Además, contribuye a la generación de un déficit fiscal, que ocurre cuando los gastos del Estado superan sus ingresos. Esto puede resultar en menos recursos disponibles para servicios públicos y en una mayor dependencia de créditos externos. (Camargo, 2005)	Simulación de gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Conducta ilegítima • Conducta dolosa • Disminución de carga tributaria
		Defraudación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Omisión a DDJJ • Obtención de beneficio propio
		Ocultación de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones inexistentes • Omisión de ingresos • Incidencia en la deuda tributaria

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Tipo de investigación

Según lo que persigue la investigación es de tipo básica, porque se amplió conocimientos acerca de la facturación electrónica y la evasión fiscal de las empresas ferreteras Mypes tributarias (Díaz, Escalona, Castro, León y Ramirez, 2013).

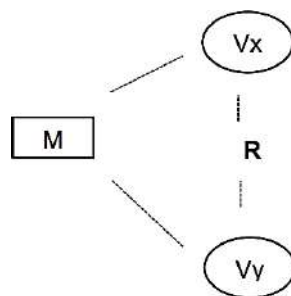
3.1.2. Nivel de investigación

El trabajo de investigación conto con un nivel correlacional, porque solo se pretendió ver la relación o asociación entre las variables facturación electrónica y la evasión fiscal de las empresas ferreteras Mypes tributarias (Díaz et al., 2013).

3.1.3. Diseño de investigación

El diseño es no experimental porque no manipularon deliberadamente las variables facturación electrónica y evasión fiscal, alavés es transversal correlacional porque se vio la relación de las variables en un lapso determinado de tiempo (Hernández et al., 2014).

El diseño es el siguiente:



- M** : Muestra
- V1** : Facturación electrónica
- V2** : Evasión fiscal
- R** : Relación entre ambas variables

3.1.4. Enfoque de investigación

Su enfoque correspondiente es cuantitativo el cual se refiere principalmente en la medición numérica de los datos correspondiente a las variables de estudio en los aspectos objetivos y susceptibles (Sierra, 2001).

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población estuvo conformada por 118 empresas ferreteras Mypes tributarias del distrito de Huacho.

3.2.2. Muestra

Se obtuvo a través de la fórmula para una población finita.

nivel de confianza del 95% : $Z_{95\%} = 1.96$

$p = 0.5$

$q = 0.5$

Población: $U = 118$

margen de Error: $E_{5\%} = 0.05$

$$n_0 = \frac{Z^2 \times p \times q \times U}{E^2 \times p \times q + E^2 \times (U - 1)}$$

$$n_0 = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 118}{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 + 0,05^2 \times 117}$$

$$n_0 \approx 90.45 = 90$$

La muestra estuvo conformada por 90 empresas del sector ferretero de las mypes tributarias del distrito de Huacho.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Los datos se recolectaron mediante una encuesta a través de un cuestionario que se encuentra en el anexo, el cual fue distribuido de manera aleatoria a los empresarios. Los cuestionarios nos permitieron medir a la facturación electrónica y la evasión fiscal.

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

Para obtener y analizar nuestros resultados se aplicó el SPSS V.26 a modo de prueba que nos permitió encontrar tablas de frecuencias mediante la estadística descriptiva y a la vez para poder validar y obtener la confiabilidad de nuestros instrumentos. Asimismo, se aplicó estadística inferencial como la Rho de Spearman para contrastar las hipótesis de nuestra investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

En la investigación se ha tomado en cuenta la validez mediante el juicio de expertos, que incluye a 4 profesionales del área de estudio. Su propósito es identificar la claridad, coherencia y relevancia de los instrumentos, asegurando que cumpla con los objetivos para los cuales fue diseñado. Para validar los dos instrumentos, se utilizó la técnica V de Aiken, empleando los resultados de la evaluación de cada experto.

Tabla 1

Validez del cuestionario Facturación electrónica (FE)

Validez de cada criterio	Valor de V de Aiken	Promedio general de validez de V de Aiken
Claridad	0,98	
Coherencia	0,95	
Relevancia	1,00	0,98
Total validez de instrumento	2,93	

Según la Tabla 1, se puede observar que el cuestionario FE presenta una validez alta según el valor promedio de 0,98 esto se debe a que los criterios también presentan una validez alta de 0,98; 0,95 y 1 respectivamente.

Tabla 2*Validación del cuestionario 2: Evasión Fiscal (EF)*

Validez de cada criterio	Valor de V de Aiken	Promedio general de validez de V de Aiken
Claridad	0,95	0,95
Coherencia	0,90	
Relevancia	1,00	
Total validez de instrumento	2,85	

Según la Tabla 2, se puede observar que el cuestionario EF presenta una validez alta según el valor promedio de 0,95 esto se debe a que los criterios también presentan una validez alta de 0,95; 0,90 y 1 respectivamente.

Confiabilidad de los instrumentos

La fiabilidad de los instrumentos fue encontrados a través del Alfa de Cronbach, cuyos resultados se presentan a continuación.

Tabla 3*Confiabilidad de los instrumentos*

Instrumento	Encuestados	Número de elementos	Alfa de Cronbach
VFE: Facturación Electrónica	22	10	0,83
VEF: Evasión Fiscal	22	10	0,89

En la tabla 3 se observa que ambos cuestionarios presentan una **confiabilidad alta** cuyos valores son 0,83 y 0,89 para los instrumentos de VFE y VEF respectivamente.

Estadística descriptiva

Tabla 4

Facturación Electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nivel	Regular	24	26,7	26,7
	Alto	66	73,3	100,0
	Total	90	100,0	

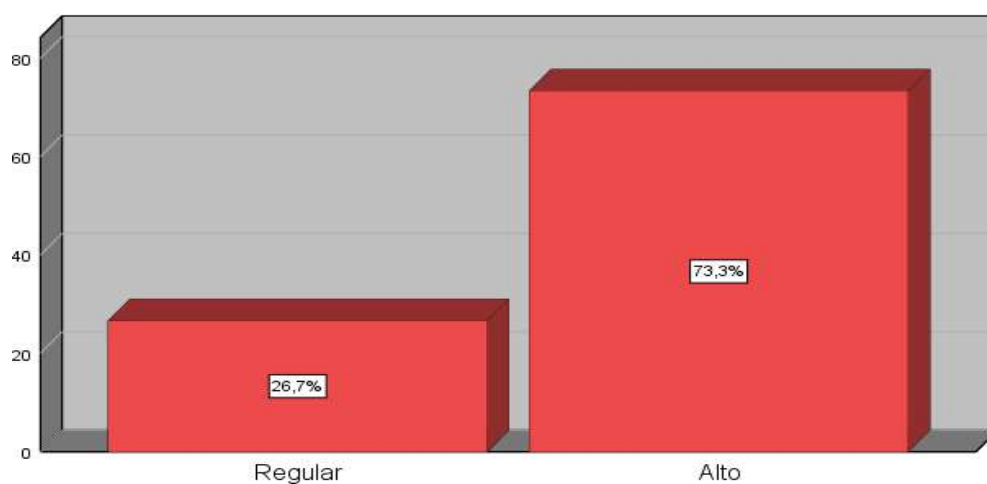
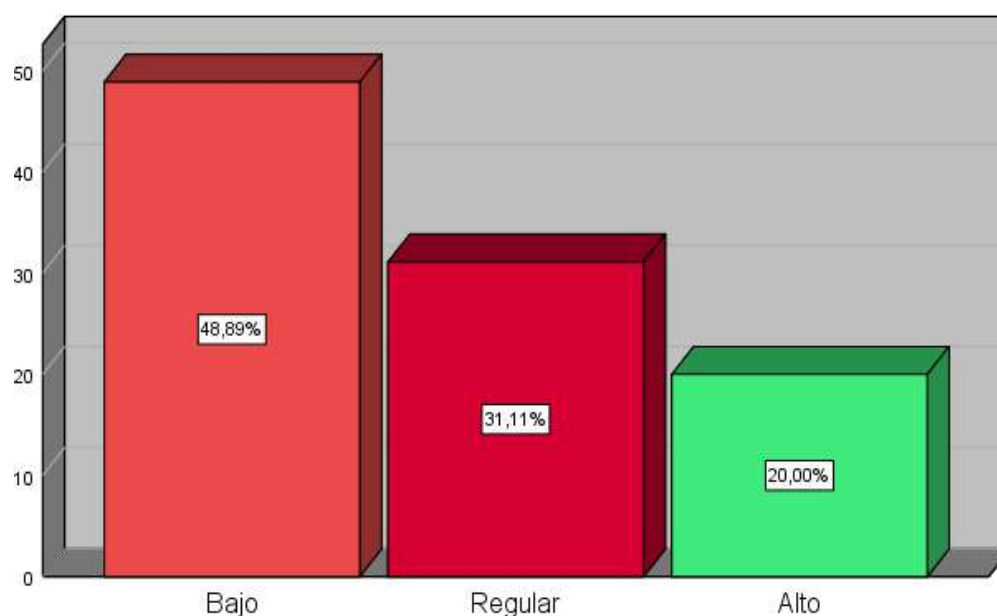


Figura 1. Nivel descriptivo porcentual de Facturación Electrónica.

En base a la tabla y figura anterior, se aprecia que el nivel de facturación electrónica es alto (73,3%) y seguido de un nivel regular (26,7%) según las apreciaciones de los empresarios de las ferreterías Mypes tributarias de Huacho en el 2023. Esto implica que el mayor porcentaje de los empresarios cumplen con sus obligaciones sobre la facturación electrónica.

Tabla 5*Nivel descriptivo de la Evasión Fiscal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
Nivel	Bajo	44	48,9	48,9
	Regular	28	31,1	80,0
	Alto	18	20,0	100,0
	Total	90	100,0	

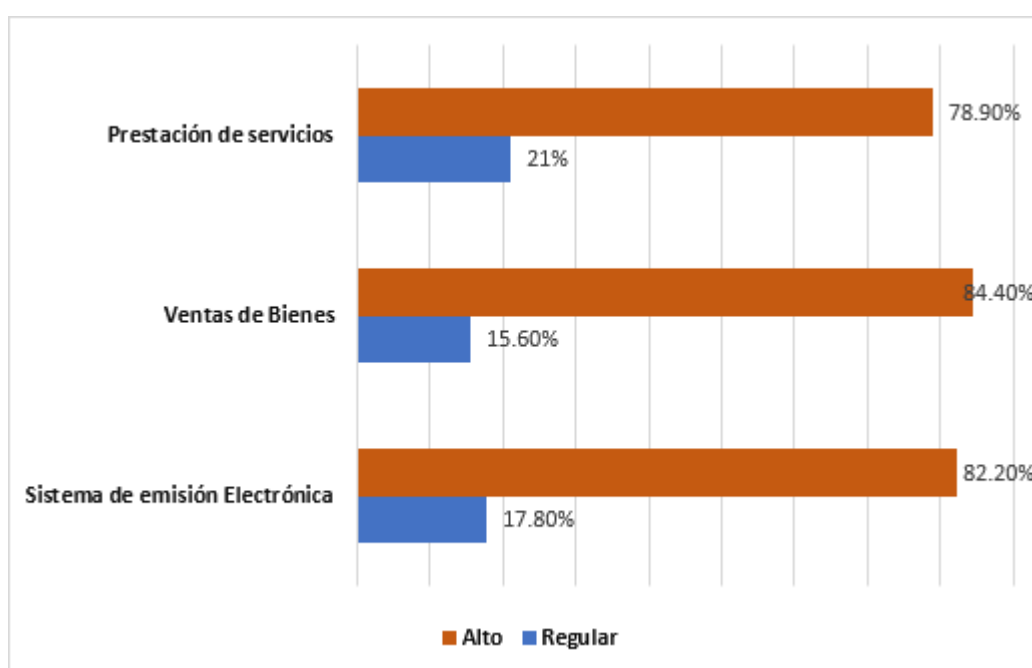
**Figura 2.** Nivel descriptivo porcentual de Evasión Fiscal.

En relación con la tabla y figura anterior, el 48,9% de los encuestados alcanzan un nivel bajo con respecto a la evasión fiscal, seguido con un del 31,1% poseen un nivel regular y con un 20% con un nivel alto respectivamente. Esto implica que se debe mejorar en cada una de sus dimensiones de la evasión fiscal como es el caso de la simulación de gastos, defraudación tributaria y ocultación de ingresos.

Tabla 6*Nivel descriptivo de las dimensiones de facturación electrónica*

Nivel	Sistema de emisión electrónica		Ventas de bienes		Prestación de servicios	
	f_i	%	f_i	%	f_i	%
Regular	16	17,8	14	15,6	19	21,1
Alto	74	82,2	76	84,4	71	78,9
Total	90	100,0	106	100,0	106	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los empresarios del sector ferretero de Huacho.

**Figura 3.** Nivel descriptivo de las dimensiones de cultura Tributaria.

Según la tabla y figura anterior se puede observar 78,9% de los entrevistados poseen una prestación de servicios de nivel alto y solo un 15,6% de nivel regular. Por otro lado, el 84,4% de los entrevistados ferreteros poseen un nivel alto en ventas de bienes y seguido de un 15,6% con un nivel regular. Finalmente, el 82,2% de los entrevistados poseen un nivel alto de desconocimiento del sistema de emisión electrónica y solo con un 17,8% con un nivel regular. Esto implica que se debe mejorar en la parte de prestación de servicios, venta

de bienes y sistema de emisión electrónica, ya que esto genera una evasión de impuestos y como ende afecta directamente en la recaudación de impuestos para el estado peruano.

4.2. Contrastación de hipótesis

Para comprobar nuestras hipótesis, primero examinaremos si los datos relacionados con las variables de estudio tienen una distribución normal.

Tabla 7

Prueba de normalidad de las variables de estudio.

Variables	Kolmogorov -Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Facturación Electrónica	,149	90	,000
Evasión Fiscal	,198	90	,000

Como se puede ver en la tabla 7, los datos de ambas variables no presentan una distribución normal, ya que los valores de la significancia (Sig.) son inferiores a 0,05. Por lo tanto, utilizaremos la prueba no paramétrica Rho de Spearman para evaluar nuestras hipótesis.

Tabla 8

Correlación entre Sistema de emisión electrónica y Evasión Fiscal

Variables	Evasión Fiscal		N
	Coefficiente de correlación	Sig. (bilateral)	
Sistema de emisión electrónica	-,379	,000	90

En la tabla 8 el $p_valor = ,000$ es menor que 0,05, y $Rho = -,379$, esto indica una correlación inversa baja. Por consiguiente, se acepta la hipótesis de investigación. Esto significa que los resultados proporcionan evidencia estadística suficiente al 95% de nivel de confianza para afirmar que existe una relación entre Sistema de emisión electrónica y Evasión Fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho -2023.

Tabla 9*Correlación entre Ventas de Bienes y evasión fiscal*

Correlación	Evasión Fiscal		N
	Coefficiente de correlación	Sig. (bilateral)	
Ventas de Bienes	-,443	,000	90

El p-valor de 0,000 es inferior a 0,05 y Rho es de -0,443**, lo que indica una correlación inversa moderada. Esto implica que los resultados ofrecen evidencia estadística suficiente, con un nivel de confianza del 95%, para afirmar que hay una relación significativa entre las ventas de bienes y la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias de Huacho en 2023.

Tabla 10*Correlación entre Prestación de servicios y evasión fiscal.*

Correlación	Evasión Fiscal		N
	Coefficiente de correlación	Sig. (bilateral)	
Prestación de servicios	-,415	,000	90

El p_valor = ,003 es menor que 0,05, y Rho = -0,415**, esto indica una correlación inversa moderada. Por consiguiente, se acepta la hipótesis de investigación. Esto significa que los resultados proporcionan evidencia estadística suficiente al 95% de nivel de confianza para afirmar que existe una relación significativa entre la prestación de servicios y Evasión Fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho -2023.

Tabla 11*Correlación entre Facturación electrónica y Evasión Fiscal*

Correlación	Evasión Fiscal		
	Coeficiente de correlación	Sig. (bilateral)	N
Facturación Electrónica	-,501	,000	90

El signo bilateral $p = 0,000$, que es menor que $0,05$, y Rho es $-,501^{**}$, lo que indica una correlación inversa moderada. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación. Esto implica que los resultados ofrecen evidencia estadística suficiente al 95% de nivel de confianza para concluir que existe una relación significativa entre la facturación electrónica y la evasión fiscal en las Mypes tributarias de ferreterías en Huacho en 2023.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión

Los primeros hallazgos preliminares indican que el 73,3% de los empresarios ferreteros reportó un alto nivel en la facturación electrónica, mientras que el 26,7% lo calificó como regular. Aunque es positivo que una proporción considerable experimente alta facturación electrónica, el porcentaje significativo con niveles regular también es motivo de preocupación. Esto implica que una parte de los ferreteros no efectúan la facturación electrónica que podrían impactar negativamente en la recaudación fiscal.

Asimismo, con respecto a la evasión fiscal se tiene que el 48,9% de los empresarios ferreteros alcanzan un nivel bajo, seguido con un 31,1% poseen un nivel regular y con un 20% con un nivel alto respectivamente. Esto significa que hay evasión fiscal por una parte significativa por parte de los empresarios de las Mypes tributarias de ferreterías en Huacho en 2023 con nivel regular y alto.

En relación con nuestra primera hipótesis, se halló una relación negativa y significativa entre el sistema de emisión electrónica y la evasión fiscal en las Mypes tributarias de ferreterías en Huacho en 2023, con una correlación inversa baja de -0,379. Esto indica que existe una asociación entre las variables mencionadas, donde el sistema de emisión electrónica sube entonces la evasión fiscal disminuye de manera lenta o baja.

Respecto a nuestra segunda hipótesis, se encontró una relación negativa y significativa entre las ventas de bienes y la evasión fiscal en las Mypes tributarias ferreteras del distrito de Huacho en 2023, con una correlación moderada de -0,443. Esto indica que hay una

asociación entre las variables, de tal manera que un aumento en el sistema de ventas de bienes conlleva una disminución moderada en la evasión fiscal.

Con respecto a nuestra tercera hipótesis, se halló una relación negativa y significativa (0,000) entre la prestación de servicios y la evasión fiscal en las Mypes tributarias ferreteras del distrito de Huacho en 2023, con una correlación moderada de -0,415. Esto indica que existe una asociación entre las variables mencionadas, de tal manera que un aumento en la prestación de servicios conlleva una disminución moderada en la evasión fiscal.

Finalmente, con respecto a nuestra hipótesis general, se halló una relación negativa y significativa (0,000) entre la facturación electrónica y la evasión fiscal en las Mypes tributarias ferreteras del distrito de Huacho en 2023, con una correlación inversa moderada de -0,501. Esto indica que existe una asociación entre las variables mencionadas, de tal manera que un aumento en la facturación electrónica conlleva una disminución moderada en la evasión fiscal.

A partir de lo expuesto, para organizar y analizar la discusión sobre los antecedentes mencionados, se ofrece la siguiente aclaración:

Resultado similar tenemos con respecto a la facturación electrónica con el estudio de Mendieta y Ramírez (2024) quienes concluyen que la implementación de la facturación electrónica tiene un impacto positivo en la recaudación del fraude fiscal. Así mismo algo de coincidencia tenemos con López y Osorio (2023) quienes manifiestan que mediante la facturación electrónica redujeron la deserción fiscal por parte de los contribuyentes.

Con respecto a la correlación y significancia de nuestra investigación, resultados similares fueron encontrados en un estudio realizado por Terrones (2020), donde se identificó una relación significativa entre la Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los de los Microempresarios con una correlación baja. Esta conclusión

también coincide con lo informado por Vásquez cuya conclusión fue que existe una relación, pero no significativa entre la facturación electrónica y la evasión tributaria en cambio nuestro estudio fue significativa. Finalmente tenemos Apaico (2022) quien concluyó en su investigación que la facturación electrónica se correlaciona con el cumplimiento tributario de las empresas ferreteras de Ayacucho.

CAPÍTULO VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Se encontró el valor de la significancia de $P_valor= 0,000$ y el valor de la correlación $r = -0,379$ que indica una correlación negativa baja, lo que sugiere que hay una relación entre el uso del sistema de emisión electrónica y la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias de Huacho en 2023. En términos más simples, esto significa que a medida que la facturación electrónica se implementa de forma más gradual, la evasión fiscal tiende a reducirse lentamente.
- Se identificó una relación significativa ($0,000$) entre las ventas de bienes y la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias de Huacho en 2023, aunque la correlación es de carácter negativo y moderado ($-0,443$). Esto indica que, a medida que aumentan las ventas de bienes tributarios, la evasión fiscal por parte de los empresarios ferreteros en el distrito de Huacho tiende a disminuir moderadamente.
- Se encontró una relación significativa ($0,000$) entre la prestación de servicios y la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias de Huacho en 2023, aunque la correlación es negativa moderada ($-0,415$). Esto sugiere que, a medida que aumentan la prestación de servicio, conlleva a una disminución moderada de la evasión fiscal por parte de los empresarios ferreteros del distrito de Huacho en 2023.

➤ En general, las variables Facturación electrónica y Evasión fiscal se relacionan significativamente (0,000), pero la correlación es negativa moderada (-0,501).

Esto implica que a medida que crece moderadamente la facturación electrónica conlleva una disminución moderada de la evasión fiscal por parte de los empresarios ferreteros del distrito de Huacho en 2023.

6.2. Recomendaciones

- Fortalecer la capacitación y el soporte a las MYPES con nivel de facturación electrónica regular. Es decir, incluir tutoriales prácticos, sesiones de asesoría personalizada y seguimiento continuo para asegurar que las MYPES que no están utilizando el sistema de forma óptima puedan mejorar su desempeño.
- Optimizar las plataformas de facturación electrónica y ofrecer versiones más accesibles para empresas de menor tamaño o con menos recursos podría ser clave. Además, se deben crear guías fáciles de seguir y proporcionar soporte técnico especializado para que las empresas de Huacho puedan superar las barreras tecnológicas y adaptarse rápidamente al sistema.
- Incentivar el cumplimiento mediante beneficios fiscales y administrativos
- Ofrecer talleres y cursos prácticos sobre cómo cumplir con las obligaciones tributarias, explicando las implicancias legales y las sanciones asociadas con la simulación de gastos, defraudación tributaria y ocultación de ingresos.
- Las autoridades fiscales, como la SUNAT, intensifiquen el monitoreo de las transacciones realizadas por las MYPES ferreteras mediante sistemas de auditoría electrónica que detecten posibles irregularidades en el registro de ventas, gastos y pagos de impuestos.
- Aplicación de sanciones más severas y visibilidad de consecuencias legales.
- Fomento de la cultura de cumplimiento tributario.
- Implementación de incentivos fiscales para el cumplimiento voluntario

CAPÍTULO VII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcon, A. (2017). *Implementación de la factura electrónica y su incidencia en la evasión fiscal de la empresa comercial JJ Importaciones del mercado Central de Lima año 2017*. Tesis para obtención del Título Profesional , Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/2341>
- Aguayo López, J. M. (2014). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. *Revista Derecho & Sociedad*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12573/13131>
- Apaico, M. (2022). *Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022*. Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/107263>
- Arbieto, R. (2018). *La facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e Impuesto a la renta de Dalse S.A, Miraflores 2018*. Tesis para optar el título profesional, Lima - Perú. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23354>
- Arenas Hernández, R. (2018). Arrendamiento de bienes - Régimen Fiscal. *Comisión Fiscal AMCPDF*. Obtenido de <https://amcpdf.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/Arrendamiento-de-bienes-1.pdf>
- Atig Auditores. (2018). *Atig Auditores*. Obtenido de <https://atigauditores.wordpress.com/2018/03/07/titulo-de-la-entrada-de-blog-3/>
- Ávila Valenzuela, M. G. (s.f.). *La evasión fiscal afecta las finanzas públicas*.
- Baldeón, N. A. (2010). El delito contable como parte de los delitos tributarios. *CONTADORES & EMPRESAS*. Obtenido de https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/revista/07062010/A-1%20edic134.pdf
- Benavides, E. (2018). *Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal Internacional*. Tesis de Maestría, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6028>
- Buján Pérez, A. (2018). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de <http://www.encyclopediafinanciera.com/finanzas-publicas/recaudacion-fiscal.htm>
- Carrillo, G. (2015). *La gestión Financiera y la Liquidez de la empresa "Azulejos Pelileo"*. AMBATO.
- Carvaca, G. (2018). *Análisis de devolución de IVA como herramienta Financiera para mejorar la liquidez en Fishmars.A.2015- 2017*. GUAYAQUIL. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37154/1/CARVACA%20MORAN-TEISIS.pdf>

- Cossío, V. (2012). *Escenario 2012 para las retenciones, percepciones y detracciones*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Díaz, F., Escalona, M., Castro, D., León, A., & Ramírez, M. (2013). *Metodología de la investigación*. México D.F: Trillas.
- Doiley, C. (2016). *ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS CARTONERAS EN GUAYAQUIL*. Tesis para la obtención del Grado de Magister, Guayaquil - Ecuador . Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13718>
- Fiscal Impuestos. (2021). *Fiscal-impuestos.com*. Obtenido de <https://www.fiscal-impuestos.com/2-la-calificacion-de-las-infracciones-clasificacion-y-graduacion-de-las-sanciones.html>
- Flores, J. (2015). *Análisis Financiero para contadores y su incidencia en las NIIF*. Lima: Instituto Pacífico.
- García, J. (2017). *Universidad de Ciencias y Humanidades*. Obtenido de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principio de la Administración Financiera* (Decimosegunda ed.). México: Pearson.
- Gonzáles, C. (20 de junio de 2018). *Negocios 1000*. Obtenido de <https://negocios1000.com/2018/06/definicion-ejemplos-activos-liquidos-iliquidos-no-liquidos-educacion-financiera.html>
- Gonzáles, S. (2014). *La gestión Financiera y el acceso a financiamiento de las pymes del sector comercio en la Ciudad de Bogotá*. BOGOTÁ. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/49025/1/Tesis%20La%20Gesti%C3%B3n%20Financiera%20y%20el%20acceso%20a%20Financiamiento%20de%20las%20Pymes%20del%20Sector%20Comercio%20en%20la%20ciudad%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera, A., & Betancourt, V. (2016). Razones Financieras de Liquidez en la gestión Empresarial para la toma de decisiones. *QUIPUKAMAYOC*, 153-162.
- Huado, W. (2021). *La informalidad económica y su efecto en la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del Distrito de Huacho, 2021*. Huacho - Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6425/HUADO%20PICHILINGUEE%20WENDY%20LISBETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huárniz, V., & Rojas, Y. (2017). *La simulación fiscal y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta de las MYPEs del sector publicitario del distrito de Miraflores por el periodo*. Lima. Obtenido de

//efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625810/Hu%C3%A1rniz_NV.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Isla Romero, R., & Torres Santivañez, G. (2018). *IMPLEMENTACION DE LA FACTURACION ELECTRONICA Y SU REPERCUSION EN LA EVASION DE IMPUESTOS DEL REGIMEN MYPE EN SANTA ANITA, AÑO 2018*. Lima.
- Jorge, D. V. (2019). La facturación electrónica del Perú.
- López, E., & Osorio, A. (2023). Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal. *Centenario- Universidad Libre*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25271/INCIDENCIA%20DE%20LA%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20EN%20LA%20REDUCCION%20DE%20LA%20EVASION%20FISCAL.pdf?sequence=1>
- Medina, R. (2017). *Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2017*. Tesis para obtener el Título Profesional, Barranca - Perú. Obtenido de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9543/Tesis_58722.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendieta, A., & Ramirez, E. (2024). *La implementación de la facturación electrónica como mecanismo de control al fraude fiscal en la ciudad de Machala*. Machala-Ecuador: Machala : Universidad Técnica de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/22736>
- Muñoz, J., Niola, G., Cáceres, E., Loza, V., & Camacho, P. (2023). El procedimiento administrativo sancionador y la vulneración de los derechos del ciudadano en la subgerencia de fiscalización control y sanción administrativa municipal de la municipalidad distrital de villa maría del triunfo durante el año 2017. *Ciencia Latina Internacional*, 1202-1217. doi:<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6267/9526>.
- Nubefact SA. (2021). *Nubefact*. Obtenido de <https://www.nubefact.com/blog/temporal/facturacion-electronica-sistemas-de-emision>
- Pérez, E. (2018). *Evasión tributaria en las empresas formales e informales en el distrito de Barranca, 2018*. Tesis para obtener el Título Profesional, Barranca - Perú. Obtenido de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14922>
- Pichihua, M. (2018). *Facturas electrónicas como un instrumento de control fiscal*. Buenos Aires - Argentina. Obtenido de [//efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130649.pdf](https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130649.pdf)

- Quilca, M. (2018). *La implementación de la facturación electrónica y su incidencia tributaria de la empresa Master Food SA, Lima 2018*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador público, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima-Perú. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/items/3f230879-d949-4b83-8e00-c9ee542a0499>
- Quintanilla, J. (2018). *La defraudación tributaria y su repercusión en el orden económico, distrito de Lima Metropolitana, 2018*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2793/TESIS%20Quintanilla%20Jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 53(núm. 208). Obtenido de <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Rosen, H. (2008). *Hacienda Pública*. Malta. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Ruiz de Castilla Poncé de León, F. (2005). La Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos. *Derecho & Sociedad Asociación Civil*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/16932/17235/0>
- Sarduy, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- Sierra, R. (2001). *Técnica de investigación Social: Teoría y Ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- SUNAT. (2016). *SUNAT*. Obtenido de https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- SUNAT. (2016). *SUNAT*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>
- SUNAT. (2019). *SUNAT*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/ruc-personas/condicion-de-no-habido-personas>
- SUNAT. (Julio de 2020). *Emprender Sunat*. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/pago-de-mis-tributos>
- SUNAT. (2020). *SUNAT*. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/tipos_comprobantes_pago#:~:text=de%20Compra%20Electr%C3%B3nica-Factura%20Electr%C3%B3nica,Caracter%C3%ADsticas%3A&text=La%20autenticidad%20de%20los%20documentos,portal%20web%20de%20la%20SUNAT.

- SUNAT. (2021). *EMPRENDER SUNAT*. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas>
- SUNAT. (2021). *TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO*. Obtenido de [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/igv/ley/capitul1.htm#:~:text=a\)%20VENTA%3A,condiciones%20pactadas%20por%20las%20partes.](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/igv/ley/capitul1.htm#:~:text=a)%20VENTA%3A,condiciones%20pactadas%20por%20las%20partes.)
- SUNAT. (2022). *SUNAT*. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe#:~:text=Un%20Comprobante%20de%20Pago%20Electr%C3%B3nico,o%20la%20prestaci%C3%B3n%20de%20servicios.
- Tarrillo Saldaña, O., & Chilón Camacho, W. M. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Universidad Nacional Autónoma de Chota*.
- Terrones, E. (2020). *Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los Microempresarios del Emporio Gamarra, Lima 2019*. Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40813>
- Torres, K. (2022). *La Facturación Electrónica y su influencia en la Evasión de Impuestos de la Empresa Comercial Creaciones Cristina EIRL en el periodo 2020*. Universidad Ricardo Palma, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14138/5722>
- Vásquez, Y. (2021). *La facturación electrónica y la evasión tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Chota*. Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5480/LA%20FACTURACI%C3%93N%20ELECTR%C3%93NICA%20Y%20LA%20EVASI%C3%93N%20TRIBUTARIA%20DE%20LAS%20EMPRESAS%20FERRETERAS%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20CHOTA%2C%202021.pdf?sequence=1>

ANEXO N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN RESPECTO A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN
 CON LA EVASIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS FERRETERAS MYPES TRIBUTARIAS,
 HUACHO – 2023.**

INSTRUCCIONES

A continuación, le mostramos una serie de enunciados, léalo detenidamente y conteste todas las preguntas. Esta encuesta solo tiene fines académicos. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Sea sincero en sus respuestas e indíquelas marcando con un aspa (X).

La Escala de calificación es la siguiente:

1	=	Nunca
2	=	Casi Nunca
3	=	A veces
4	=	Casi siempre
5	=	Siempre.

ÍTEMS		VALORIZACIÓN DE LICKERT				
		1	2	3	4	5
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (XVI)						
1	¿Está de acuerdo que es importante la seguridad del sistema de factura electrónica para que no existan alteraciones?					
2	¿Cree usted que el uso del sistema de facturación electrónica garantiza seguridad al generar los comprobantes?					
3	¿Piensa usted que la empresa en la que trabaja debería contar con un respaldo de seguridad para guardar la base de datos del sistema que se ha implementado?					
4	¿Está de acuerdo en que se debe realizar la facturación electrónica al efectuar la venta de bienes?					
5	¿Conoce usted cuales son los tributos que debe cancelar por la facturación por transferencia de bienes?					
6	¿Está de acuerdo en emitir comprobantes de pago a través del sistema electrónico para no ocasionar una evasión fiscal?					

7	¿Al realizar una prestación de servicios está de acuerdo usted en la emisión de facturación electrónica?					
8	¿Cree usted que al obtener una retribución por prestación de servicios, debe declarar ese ingreso?					
9	¿Está usted de acuerdo facturar al realizar un arrendamiento de bienes muebles?					
10	¿Cree usted que al existir un arrendamiento financiero, debe haber la obligación de la emisión de facturación electrónica?					
EVASIÓN FISCAL (YV2)						
	ÍTEMS	1	2	3	4	5
11	¿Considera usted que realizar una simulación de gastos para disminuir sus impuestos a pagar NO es lo correcto?					
12	¿El tener una conducta ilegítima con la SUNAT lo conlleva a una evasión fiscal?					
13	¿Considera usted que NO es correcto el declarar gastos no existentes para una disminución de carga tributaria?					
14	¿Tiene conocimiento sobre contribuyentes que cometan una defraudación tributaria para reducir el pago de sus impuestos?					
15	¿Sabe usted que el cometer un delito tributario puede ocasionarle problemas penales en algún momento?					
16	¿La omisión en una DDJJ en ventas se verá relacionado a la evasión fiscal?					
17	¿Sabía usted que el no emitir comprobantes de pagos para obtener un beneficio propio le puede conllevar a multas?					
18	¿Usted sabe que si la SUNAT, detecta la evasión fiscal al realizar omisión de ingresos conllevará a sanciones y multas a la empresa?					
19	¿Cuándo una empresa tiene operaciones inexistentes está cometiendo para usted una evasión fiscal?					
20	¿Sabía usted que es una evasión fiscal el que las empresas no declaren todas sus ventas para tener una incidencia en la deuda tributaria a su favor?					

ANEXO 2: Data de sus dimensiones y variables

D1V1	D2V1	D3V1	XV1	V2
11	10	14	35	47
13	13	18	44	20
13	14	15	42	17
13	11	16	40	29
14	13	17	44	21
13	13	15	41	20
10	10	15	35	48
13	12	19	44	17
12	13	16	41	18
11	11	13	35	48
12	11	17	40	19
14	12	15	41	20
13	13	16	42	17
12	13	17	42	20
10	11	14	35	45
10	10	14	34	47
12	14	16	42	20
14	14	15	43	34
14	11	14	39	32
14	12	17	43	21
15	13	15	43	21
10	10	15	35	37
10	11	13	34	22
14	13	16	43	19
10	11	14	35	47
14	13	18	45	21
15	12	16	43	33
14	12	15	41	18
15	11	17	43	30
10	11	13	34	20
14	11	15	40	15
13	13	14	40	20
15	12	16	43	18
15	13	15	43	30
15	12	17	44	15
10	10	18	38	31
14	13	14	41	18
11	11	13	35	43
14	13	16	43	33
14	14	17	45	18
12	11	12	35	30

13	14	16	43	30
15	13	13	41	31
15	13	15	43	29
15	12	16	43	27
15	12	14	41	29
15	12	14	41	29
11	10	14	35	40
15	14	15	44	29
12	11	14	37	21
10	11	13	34	45
10	11	14	35	47
14	13	13	40	29
14	11	14	39	31
13	13	15	41	32
14	13	15	42	29
11	11	13	35	21
9	12	13	34	48
15	13	16	44	28
9	12	14	35	28
10	10	14	34	48
12	12	14	38	29
12	11	14	37	30
11	12	15	38	17
14	11	13	38	18
13	10	13	36	18
13	13	18	44	21
14	13	16	43	21
14	12	14	40	32
14	13	18	45	19
12	11	15	38	32
14	14	17	45	19
14	13	15	42	20
12	11	12	35	32
12	11	15	38	19
13	13	15	41	19
11	11	13	35	47
13	12	17	42	16
12	13	15	40	19
14	11	14	39	22
11	10	12	33	46
12	12	14	38	16
12	10	12	34	47
11	12	13	36	22
9	9	13	31	46
10	10	14	34	47

14	12	14	40	16
13	10	14	37	31
13	12	16	41	16
13	11	13	37	15

Anexo 3: Matriz de consistencia

Título: La facturación electrónica y su relación con la evasión fiscal en las empresas ferreteras mypes tributarias, Huacho - 2023						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO Y TÉCNICAS
<p>Problema General ¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023?</p>	<p><u>Objetivos General</u> Determinar la relación entre la facturación electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023.</p>	<p><u>Hipótesis General</u> Existe relación entre la facturación electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho – 2023.</p>	<p>(V1) Facturación Electrónica</p>	Sistema de emisión electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Confiables • Backup 	<p>Población = La población de la investigación está constituida por 118 empresas ferreteras Mypes tributarias de Huacho</p> <p>118</p> <p>Muestra = 90 empresas ferreteras Mypes tributarias de Huacho</p> <p>Técnicas: Para la recolección de Datos:</p>
				Venta de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia del bien • Comprobante de pago 	
				Prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Retribución • Arrendamiento de bienes muebles. • Arrendamiento financiero. 	
<p>Problemas Específicos: P1: ¿En qué medida el sistema de emisión electrónica se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023? P2: ¿En qué medida las ventas de bienes se relacionan con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023? P3: ¿En qué medida la prestación de servicios se relaciona con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023?</p>	<p><u>Objetivos Específicos:</u> O1: Identificar la relación de la emisión electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023 O2: Identificar la relación entre las ventas de bienes con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023. O3: Identificar la relación de la prestación de servicios con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho 2023.</p>	<p><u>Hipótesis Específicos:</u> H1: Existe relación entre el sistema de emisión electrónica con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho -2023. H2: Existe relación entre las ventas de bienes con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho - 2023. H3: Existe relación entre la prestación de servicios con la evasión fiscal en las empresas ferreteras Mypes tributarias, Huacho - 2023.</p>	<p>(V2) Evasión Fiscal</p>	Simulación de gastos.	<ul style="list-style-type: none"> • Conducta ilegítima. • Conducta dolosa. • Disminución de carga tributaria. 	<p>Encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Cuestionario.</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Correlacional</p> <p>Diseño</p> <p>No experimental transversal</p> <p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p>
				Defraudación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Omisión a DDJJ. • Obtención de beneficio propio. • Delito tributario. 	
				Ocultación de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones inexistentes. • Omisión de ingresos. • Incidencia en la deuda tributaria. 	